

Proceso de portabilidad

En este apartado podrá consultar los pasos a seguir para realizar la portabilidad de su número telefónico.

- [Requisitos](#)
- [Consideraciones importantes](#)

Requisitos

Para poder iniciar el proceso de portabilidad primeramente debe identificar como está registrado su Número, ya sea como persona FISICA o persona MORAL, ya que la documentación a entregar es diferente para cada caso:

PERSONA MORAL

Enviar la siguiente documentación:

- Ultimo recibo de pago (del número virtual a portar) de su proveedor actual.
- Identificación Oficial del Representante Legal (cualquiera de las siguientes opciones):
Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE). Pasaporte Vigente
- Poder Notarial del Representante Legal
- Formato de Solicitud de Portabilidad (Este documento se le proporciona una vez nos haga llegar previamente la documentación para su revisión).

PERSONA FISICA

- Último recibo de pago (del número virtual a portar) de su proveedor actual.
- Identificación Oficial de la persona responsable del número virtual (cualquiera de las siguientes opciones): Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE). Pasaporte Vigente
- Formato de Solicitud de Portabilidad (Este documento se le proporciona una vez nos haga llegar previamente la documentación para su revisión).

En ambos procesos “Los documentos deberán ser enviados a la dirección de correo electrónico ventas@enlaza.mx en formato PDF.

NOTAS

No olvide que la solicitud de portabilidad debe ser firmada por el representante legal (en caso de ser persona MORAL) y en caso de ser persona FISICA debe ser firmado por la persona que paga el número virtual. El Apoderado o representante legal que firme la solicitud de portabilidad deberá exhibir poder con facultades para actos de administración o poder especial para llevar a cabo el proceso de Portabilidad. No olvide incluir el Número de Identificación Personal (NIP) en el FORMULARIO (en caso de ser persona FISICA) así como la fecha de Vigencia.

Consideraciones importantes

Los numero virtuales se aprovisionan en modalidad TRIMESTRAL , por lo que es importante verificar con su asesor de ventas la contratación y renovación.

El proceso de portabilidad puede durar entre 24 y 72 horas siempre y cuando las condiciones sean las óptimas. En caso de que se presente anomalía en el proceso este puede llegar a tardar el tiempo que el proveedor determine del cual se le estará informando.

Si el número a portar está ligado a un contrato de INTERNET es muy importante que ANTES de iniciar la portabilidad verifique los términos con su proveedor y evite cortes o suspensión del servicio de INTERNET.

Enlaza Comunicaciones se deslinda de cualquier acción que su proveedor pueda realizar después de la portabilidad de un número que haya estado bajo su administración.